



"2014; 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil catorce, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad del Mar, los ciudadanos Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar, Maestro Gerardo Esteban Leyte Morales Vice-Rector Académico, Licenciado en Ciencias Empresariales José Luis Ramos Espinoza Vice-Rector Administrativo, Licenciada Gabriela Barragán Martínez Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Licenciada Soledad Ávila González Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Licenciado Gerardo Juan López Salazar Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Licenciado Cristóbal Hernández Ayala, Contador Público Héctor Manuel Piñón Vázquez, Delegado Contralor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca y Contador Público Ramiro Fernando Chacón Macés Auxiliar de Delegado, con la finalidad de celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 4, 6 y demás relativos del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno, conforme al siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. **Acreditación y reconocimiento de la personalidad de los miembros del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar.**-----
2. **Pase de lista de asistencia.**-----
3. **Declaración de la existencia del quórum legal.**-----
4. **Aprobación del Orden del Día.**-----
5. **Instalación del Comité de Control Interno, designación de suplentes y toma de protesta a todos los integrantes.**-----
6. **Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del calendario de sesiones del Comité para el año 2015.**-----
7. **Entrega de los Acuerdos y demás normatividad que regirán los actos del Comité de Control Interno.**-----
8. **Acuerdos adoptados en la presente sesión.**-----
9. **Clausura de la sesión.**-----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. **Acreditación y reconocimiento de la personalidad de los miembros del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar.** Una vez acreditada la personalidad de los



"2014; 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

presentes, quienes exhiben copia de los nombramientos respectivos, así como de los suplentes de los mismos, los cuales se agregan como parte integrante de la presente acta; teniéndoseles a todos y cada uno de los presentes por acreditada la personalidad con la que comparecen a esta Sesión de Instalación del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar.-----

Como exponentes de esta Sesión de Instalación los ciudadanos Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar y Licenciado José Luis Ramos Espinoza Secretario Técnico o Vocal Ejecutivo de la Universidad del Mar-----

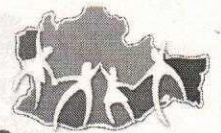
2. Lista de asistencia. En uso de la palabra, el Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar, cede la palabra al Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Secretario Técnico de la Universidad del Mar, para que realice el pase de lista, verificación del quórum legal correspondiente, instalación formal de la Sesión y desahogo del Orden del Día.-----

3. Declaración de la existencia del quórum legal. Acto seguido, se procede al pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de los titulares del Comité de Control Interno, por lo que una vez verificado la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la presente Sesión del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, en términos del artículo 23 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno.-----

4. Aprobación del Orden del Día. El Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar, en uso de la palabra, somete a consideración de todos los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.-----

5. Instalación del Comité de Control Interno, designación de suplentes y toma de protesta a todos los integrantes. En uso de la palabra, el Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar hace del conocimiento de los presentes, que se les ha convocado a la presente sesión con la finalidad de integrar e instalar el Comité de Control Interno (COCOI), en observancia plena a lo que disponen los lineamientos en la materia, poniendo énfasis en la importancia del funcionamiento de dicho órgano para mejorar los servicios que ofrece esta Institución, a efecto de alcanzar los estándares de calidad, eficiencia, eficacia y transparencia que exige la normatividad y la sociedad. -----

Acto seguido, el Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar, procede a hacer las designaciones de los integrantes del Comité de Control Interno, acorde a lo que dispone el Artículo 6° del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno, además, el Doctor Modesto Seara Vázquez,



"2014; 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

en apego a las facultades que le confiere el citado precepto legal, nombra desde este momento al Maestro Gerardo Esteban Leyte Morales, como vicepresidente y su suplente ante el Comité de Control Interno; así cada uno de los integrantes propietarios, proceden a nombrar a sus suplentes, de conformidad con el Artículo 7 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno, para quedar en los siguientes términos:-----

Presidente	Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar
Vicepresidente	M.C. Gerardo Esteban Leyte Morales Vicerrector Académico
Vocal Ejecutivo o Secretario Técnico	L.C.E. José Luis Ramos Espinoza Vicerrector Administrativo
Suplente	Pas. L.C.P. Marco Antonio Ramírez Ortega Asistente del Vicerrector Administrativo
Vocal	L.C.P. Gabriela Barragán Martínez Jefa del Departamento de Recursos Humanos
Suplente	L.C.E. Adriana Maribel Castro González Sub-Jefe del Depto. de Recursos Humanos
Vocal	L.C.P. Soledad Ávila González Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Suplente	L.C.P. Bertha Ramos Santiago Sub-Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Vocal	Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Suplente	Pas. L.C.P. Edith Lucero Ramírez Sub-Jefe del Departamento de Apoyo Logístico
Vocal	Lic. Cristóbal Hernández Ayala Abogado General
Comisario	C.P. Héctor Manuel Piñón Vásquez Delegado Contralor.
Suplente	Pas. en C.P. Ramiro Fernando Chacón Macés Auxiliar de Delegado

El titular de la Universidad del Mar como Presidente del Comité de Control Interno y el Vicepresidente designado, tendrán las atribuciones mencionadas en el artículo 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno.-----

El Vocal Ejecutivo, tendrá las atribuciones conferidas en el artículo 13 y las políticas generales del artículo 17 de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno. --

Los Vocales, tendrán las atribuciones contenidas en el artículo 14 y las políticas generales del artículo 17 de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno.-----



"2014; 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

El representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su calidad de Comisario en el Comité de Control Interno, tendrá las atribuciones señaladas en el artículo 15 y las políticas generales del artículo 17 de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno.-----

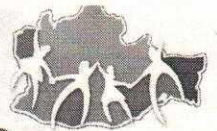
Cada miembro propietario, será representado por su suplente en caso de ausencia. Los suplentes nombrados tienen los conocimientos técnicos, la experiencia suficiente y el nivel jerárquico, para el desempeño de dicha función.-----

A continuación, el Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar y Presidente del Comité de Control Interno, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité de Control Interno de este Organismo Público Descentralizado, en los siguientes términos:

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité del Control Interno de la Universidad del Mar, que el Estado les ha conferido?"; y habiendo contestado los interrogados: **"Sí, protestol"**, el Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar y Presidente del Comité de Control Interno, repuso: **"Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**.-----

En uso de la palabra, el Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar y Presidente del Comité de Control Interno, da la bienvenida a todos los integrantes y declara formalmente instalado el Comité de Control Interno, de la Universidad del Mar, manifestando que este Comité es una herramienta importante para asesorar a la administración en casos muy puntuales de control y seguimiento a todos los procesos identificados dentro de la institución.---

6. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del calendario de sesiones del Comité para el año 2015. En uso de la palabra, Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar y Presidente del Comité de Control Interno, hace del conocimiento de los integrantes del Comité, que en términos de lo dispuesto por los artículos 13 fracción III, 20 y 22 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno, las convocatorias a las sesiones se efectuarán a través del Secretario Técnico o Vocal Ejecutivo, mediante escrito, incluyendo el orden del día y la carpeta de información de los asuntos que se tratarán, con un mínimo de cinco días hábiles antes de la fecha de la sesión ordinaria, y para la extraordinaria con un mínimo de dos días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión. Así, las sesiones ordinarias se realizarán bimestralmente, pudiendo celebrarse



"2014; 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

sesiones extraordinarias a solicitud del Presidente, del representante de la Contraloría o del Secretario Técnico o Vocal Ejecutivo.-----

De la misma manera, en términos del artículo 12 fracción I del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno, el Doctor Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar y Presidente del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes del Comité, el calendario de sesiones ordinarias durante el ejercicio 2015, el cual es aprobado por unanimidad para quedar como a continuación se indica: -----

Número de Sesión	Fecha y hora
Primera Sesión Ordinaria 2015	30 de Enero de 2015 12:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria 2015	27 de Marzo de 2015 12:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria 2015	29 de Mayo de 2015 12:00 horas
Cuarta Sesión Ordinaria 2015	14 de Agosto de 2015 12:00 horas
Quinta Sesión Ordinaria 2015	01 de Octubre de 2015 12:00 horas
Sexta Sesión Ordinaria 2015	27 de Noviembre de 2015 12:00 horas

7. Entrega de los Acuerdos y demás normatividad que regirán los actos del Comité de Control Interno. Acto seguido, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Secretario Técnico del Comité, hace entrega a cada uno de los integrantes, una carpeta que contiene documentación relativa a la normatividad que regula el funcionamiento de los Comités de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los cuales a continuación se detallan: -----

- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Control Interno.
- Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno Estatal.
- Guía para la Elaboración del Informe Anual de Control Interno Institucional.



"2014; 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

- Modelo de Administración de Riesgos para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo de los COCOI'S.
- Modelo de Encuesta de Evaluación de Control Interno Institucional.

El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Secretario Técnico del Comité, manifiesta la importancia de ejercer control en todos los procesos de la institución y la necesidad de evaluar el sistema; además el Comité debe realizar sus funciones e implementar acciones para que mejore la efectividad en el manejo y aplicación de los controles en todos los procesos de la Institución. De igual forma, comunica a los integrantes del Comité, que los actos del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, se regirán por: el "Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités de Control Interno", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 18 de septiembre del año 2010, por el "Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales del Control Interno Estatal" publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 25 de septiembre del año 2010, así como, por la "Guía para la Elaboración del Informe Anual del Control Interno Institucional", por el "Acuerdo por el cual se Establece el Modelo de Administración de Riesgos para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Control Interno", por el "Modelo de Encuesta de Evaluación del Control Interno Institucional", estos tres últimos documentos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 2 de octubre del año 2010 y por las demás disposiciones legales referentes al tema, a lo que todos los integrantes del comité se dieron por enterados.

8. Acuerdos adoptados en la presente sesión. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Secretario Técnico del Comité, da lectura a los acuerdos recaídos a la presente sesión de este Comité de Control Interno de la Universidad del Mar.

Acuerdo Número: COCOI-UMAR/001/12-14, por el que queda legamente instalado el Comité de Control Interno, de la Universidad del Mar con fecha doce de Diciembre de dos mil catorce;

Acuerdo Número: COCOI-UMAR/002/12-14, por el que el Presidente del Comité de Control Interno, designa al Vicepresidente del mismo, quien fungirá como suplente del presidente.

Acuerdo Número: COCOI-UMAR/003/12-14, Por el que los titulares del Comité de Control Interno, nombran a sus suplentes.



"2014; 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

Acuerdo Número: COCOI-UMAR/004/12-14, por el que los miembros del Comité se dan por enterados de que los actos del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, estarán regidos por las Leyes, Códigos, Reglamentos, Acuerdos y Lineamientos en la materia.-----

Acuerdo Número: COCOI-UMAR/005/12-14, por el que se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del COCOI para al año 2015.-----

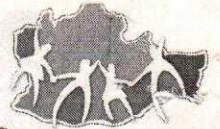
Antes de concluir la presente sesión, el Presidente del Comité de Control Interno de la UMAR, Doctor Modesto SearaVázquez, exhorta a los integrantes del Comité, a actuar con estricto apego a las disposiciones legales, enfatizando la importancia de conducirse con honradez y transparencia, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los intereses particulares.-----

9. Clausura de la sesión. Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión de Instalación del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las catorce horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

Modesto Seara Vázquez Rector de la Universidad del Mar. Presidente.	
Maestro Gerardo Esteban Leyte Morales Vicepresidente	L. C. E. José Luis Ramos Espinoza Vocal Ejecutivo o Secretario Técnico
Pas. L.C.P. Marco Antonio Ramírez Ortega Suplente	

[Handwritten signature]
7



"2014; 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

 L.C.P. Gabriela Barragán Martínez Vocal	 L.C.E. Adriana Maribel Castro González Suplente
 L.C.P. Soledad Ávila González Vocal	 L.C.P. Bertha Ramos Santiago Suplente
 Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar Vocal	 Pas. L.C.P. Edith Lucero Ramírez Suplente
 Lic. Cristóbal Hernández Ayala Vocal	
 C.P. Héctor Manuel Piñón Vásquez Delegado Contralor y Comisario	 Pas. en C.P. Ramiro Fernando Chacón Macés Auxiliar de Delegado

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Instalación del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el dieciséis de Diciembre de dos mil catorce.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido ~ Puerto Angel ~ Huatulco

O A X A C A

Oficio No. RCPA/006-E-/2022

Asunto: Ratificación de los integrantes COCOI 2022.

Puerto Ángel, Oaxaca; a 01 de febrero de 2022

Mtro. José Ángel Díaz Navarro

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública

De la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE

De conformidad a las atribuciones que me confiere el decreto de Creación de esta Universidad, en mi carácter como Rector; y en atención al Art. 28 fracción IX del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, hago de su conocimiento y ratifico a los miembros del Comité de Control Interno de la siguiente manera;

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	DRA. MARÍA DEL ROSARIO ENRIQUEZ ROSANDO
VOCAL EJECUTIVO	L.C.E JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VOCAL A	L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZALEZ
VOCAL B	L.D. RUFINO DEL CARMEN AGUIRRE GORDILLO
VOCAL C	MTR. ALBERTO ANTONIO VAZQUEZ CRUZ
INVITADOS PERMANENTES	
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	L.C.P. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA
ENLACE DE CONTROL INTERNO	PAS. LIC. JUDITH ELIAN SILVA CRUZ
ENLACE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	PAS. LIC. EDGAR GARCÍA ARAGÓN

Sin otro particular al respecto, envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

"MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM"

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR



c.f.p. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza. - Vice-Rector de Administración. - Para su conocimiento.
Lic. Andrés Fernando Castellanos Ramírez. - Representante del Departamento de Control Interno. - Mismo fin.
Expediente.

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido.
Tel. 01 (954) 58 2 49 90 y 2 49 95

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel.
Tel. 01 (958) 58 4 30 57 y 4 30 78

Ciudad Universitaria, Huatulco.
Tel. 01 (958) 58 7 25 59 y 7 25 61

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/070/2022

Asunto: Designación de asesor de Control Interno

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 03 de enero de 2022

Dra. María del Rosario Enríquez Rosando
Vice- Rectora Académica de la Universidad del Mar
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 42 fracciones X, XII, XIII, y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y demás disposiciones normativas aplicables en el ámbito de mi competencia; a través del presente, he designado como representante de esta Secretaría al servidor público **C. Andrés Fernando Castellanos Ramírez**, adscrito a esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública a mi cargo, quien a su vez, podrá intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno de ese organismo público a su digno cargo y firmar el acta correspondiente, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los plazos que para tales efectos se señalen.

Lo anterior, con la finalidad de vigilar que las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de Control Interno y evaluación a la gestión pública, se cumplan en tiempo y forma.

Sin otro particular, le reitero mis más sinceros reconocimientos.



ATENTAMENTE

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

UNIVERSIDAD DEL MAR
RECIBIDO
14 ENE 2022
A 10:05am
Vice-rectora de administración

MJJT/CGA
Ccp.
Mtro. José Ángel Díaz Navarro. - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Mismo fin
Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12908



Ana Lau <anaramortiz@gmail.com>

Actualización del SICOCOI

1 mensaje

Ramiro Sosa <ramiro.sosa@oaxaca.gob.mx>

15 de febrero de 2023, 14:12

Para: "anaramortiz@gmail.com" <anaramortiz@gmail.com>

Buena tarde Lic. con motivo de actualizar la base de datos respecto a los integrantes de COCOI le pido me haga llegar a la brevedad quienes conforman su comité (nombre completo, cargo en la institución y cargo en el COCOI) dicha información se desglosa a continuación:

PRESIDENTE
PRESIDENTE SUPLENTE
VOCAL EJECUTIVO
VOCAL A
VOCAL B
VOCAL C
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ENLACE

Quedo al pendiente, saludos.

ATENTAMENTE
Mtro. Ramiro Sosa Aquino
Asesor de Control Interno



Ana Lau <anaramortiz@gmail.com>

Integración COCOI. Dependencia Universidad del Mar

1 mensaje

Ana Lau <anaramortiz@gmail.com>

16 de febrero de 2023, 11:58

Para: ramiro.sosa@oaxaca.gob.mx

Puerto Ángel, Oax, a 16 de febrero de 2023

Mtro. Ramiro Sosa Aquino

Asesor de Control Interno

En atención a su correo electrónico enviado el día 15 de febrero del presente año, remito a usted la información solicitada sobre los servidores públicos que conforman el Comité de Control Interno, para su conocimiento y fines pertinentes, el Comité de la Universidad del Mar, se conforma de la siguiente manera:

Presidente: Dra. María del Rosario Enríquez Rosado. Vice-Rectora Académica**Vocal Ejecutivo:** L.C.E. José Luis Ramos Espinoza. Vice-Rector de Administración.**Vocal A:** L.C.P. Soledad Ávila González. Jefa del Departamento de Recursos Financieros.**Vocal B:** Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo. Abogado General.**Vocal C:** Mtro. Alberto Antonio Vázquez Cruz. Jefe del Departamento de Red de Cómputo, campus Puerto Ángel.**Coordinador de Control Interno:** L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa. Jefe del Departamento de Auditoría Interna.**Enlace del Sistema de Control Interno Institucional:** Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz. Jefa del Departamento de Gestión Académica, campus Puerto Ángel.**Enlace de Administración de Riesgos:** L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz. Jefa de Área B.

Sin otro particular, quedo de usted, enviándole un cordial saludo.

--

Atentamente:

L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz

Jefa de Área B

Vice-Rectoría de Administración

Universidad del Mar



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 2 de enero de 2023.

Oficio n°: **SHTFP/SASO/DCIGP/090/2023.**

Asunto: **Designación de Asesor de Control Interno.**

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA.

VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

PRESENTE.

Exp.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracciones X, XII, XIII y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, vigente en términos de los Transitorios Tercero y Noveno del Decreto número 731 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el 30 de noviembre de 2022; así como en el ARTÍCULO SEGUNDO numerales 1, 16, 23, y ARTÍCULO SEXTO del *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal*; y demás disposiciones normativas aplicables en el ámbito de mi competencia; a través del presente he designado como representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, al prestador de servicios profesionales, **C. Mtro. Ramiro Sosa Aquino**, quien a su vez, podrá intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno de esa Institución pública a su digno cargo y firmar el acta correspondiente, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los plazos que para tal efecto se señalen.

Adicionalmente, la persona designada podrá asesorar y orientar a las y los servidores públicos responsables en la Institución, respecto de la aplicación de las herramientas necesarias que permiten desarrollar, fortalecer y mantener un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente establecidas por el *Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca*; así como también vigilar el cumplimiento con las disposiciones generales señaladas en el *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal*; aplicar las evaluaciones a la implementación y operación del Sistema de Control Interno que para tal efecto ordene la Secretaría a través de su Titular, de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra o de esta Dirección; así como revisar, analizar y verificar los resultados que de estas deriven para sugerir la atención, supervisión y seguimiento de las debilidades identificadas y promover la mejora continua del Sistema.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MARIA JOSÉ JARQUÍN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA



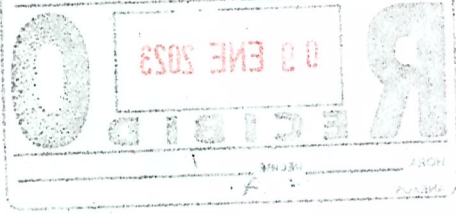
18:57 hrs





HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



MJJT/bpv/rsa.
C.c.p.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Para su conocimiento.
Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la SHFP. Mismo fin.
Expediente y minutarlo.



OAXACA

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
ESTADO DE OAXACA

Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá", 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10456
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/shftp

